

APROXIMACIÓN A LA RETÓRICA DEL SIGLO XVII:
ACTIO Y PRONUNTIATIO EN EL EPÍTOME DE LA ELOCUCENCIA ESPAÑOLA
DE FRANCISCO DE ARTIGA (1692)

Javier GARCÍA RODRÍGUEZ
Universidad de Valladolid

Desde su invención en Sicilia, el arte de la retórica ha ido pasando por sucesivas etapas en su configuración y desarrollo hasta convertirse en un sistema históricamente establecido.¹ En Grecia, este sistema comienza a formarse a partir de las propuestas primigenias de Corax y Tisias acerca de los argumentos de probabilidad, del estilo artificial de Gorgias, del tratamiento de las cuestiones generales y los lugares comunes de Protágoras, de la división genérica de Aristóteles, del enfrentamiento con los sofistas de Isócrates, de Hermágoras y su teoría del *status* y del concepto de imitación en Demetrio, sobre todo. Ya en Roma, a partir del siglo I d. C., y a pesar de la influencia negativa de Catón y de la expulsión de Roma tanto de los rétores como de los filósofos, la Retórica se asienta como disciplina dentro del sistema educativo y acoge las aportaciones de Cicerón, de la *Retorica ad Herennium*, de Quintiliano, etc.²

Por otra parte, el progresivo abandono que, de la elocuencia, provocaron los sucesivos cambios sociales, políticos y educativos dio lugar —ya en la Edad Media— no solo a la retorización de la poética y a la poetización de la retórica, sino

¹ Cf. T. ALBALADEJO, *Retórica*, Madrid, Síntesis, 1989, pp. 18-21.

² No pretendo en modo alguno hacer un recorrido siquiera mínimo por la historia de la teoría retórica. Sobre esta y otras cuestiones acerca del origen y el desenvolvimiento de la retórica puede verse: M. L. CLARKE, *Higher Education in the Ancient World*, Londres, Routledge & Kegan Paul, 1971; M. L. CLARKE, *Rhetoric at Rome: A Historical Survey* (revised and with a new introduction by D. H. BERRY), Londres, Routledge (1953), 1996; J. A. HERNÁNDEZ GUERRERO y M^o C. GARCÍA TEJERA, *Historia breve de la retórica*, Madrid, Síntesis, 1994; G. KENNEDY, *The Art of Rhetoric in the Roman World*, Princeton, UPP, 1972; H. LAUSBERG, *Manual de retórica literaria*, Madrid, Gredos, 1966-1968, 3 vols.; J. J. MURPHY (ed.), *Sinopsis histórica de la retórica clásica*, Madrid, Gredos, 1988; B. MORTARA GARAVELLI, *Manual de retórica*, Madrid, Cátedra, 1991; K. SPANG, *Elementos de retórica*, Pamplona, EUNSA, 1979.

también a las denominadas *artes dictaminis*³ y *artes prædicandi*,⁴ ambas con un pronunciado acento retórico. Marcada por la ausencia del componente público la primera y lastrada la segunda por su disolución dentro de la predicación y sus servidumbres, en ellas perviven, la mayor parte de las veces de forma harto viciada, elementos de la tradición clásica que se ven reforzados y complementados por nuevas aportaciones propias de las modernas realidades a las que se dirige el arte retórica.

El continuo solapamiento que, a lo largo de los Siglos de Oro, sufren la Retórica y la Poética indican hasta qué punto llegan estas dos disciplinas clásicas del discurso a ser inseparables. Si bien es sabido que el siglo XVI es el siglo del nacimiento de la crítica,⁵ no es menos cierto que este nacimiento no puede entenderse desde presupuestos exclusivamente poéticos. No resulta difícil, por otra parte, confirmar las confluencias de carácter doctrinal y práctico que aparecen en los textos, que se formulan como «poéticas» o como «retóricas», en los que hay espacios de indistinción y enmascaramiento difícilmente entendibles en el momento del nacimiento y la consolidación de estas disciplinas. El Renacimiento produce en Europa, especialmente e Italia, un espléndido renacer de la Poética (con traducciones, comentarios y obras originales como las más conocidas de Escalígero, Robortello, Minturno, Castelvetro, etc.)⁶ al tiempo que una apertura intelectual desde planteamientos humanistas que facilita la aparición de manuales y textos de retórica —en castellano y en latín— de cierta entidad. Baste citar ahora nombres como los de Luis Vives, Antonio Lulio, García Matamoros, Lorenzo Palmireno, Francisco Sánchez de las Brozas, Miguel de Salinas, fray Luis de Granada, Baltasar de Céspedes, etc., autores que, desde sus diferencias y sus coincidencias, dan la medida de la amplia implantación de la disciplina a lo largo del siglo XVI como componente de la educación, de la vida pública y de los asuntos religiosos.⁷

³ Acerca de estas, escribe Claudio Guillén: «La tradición griega de la carta y de la definición de su convencionalidad tuvo muchos conocedores e imitadores en Roma, aparece en tratados de Retórica, origina las *artes dictaminis* de la Edad Media y los opúsculos teóricos de los humanistas de los siglos XVI y XVII. En 1552, se publica el tomo que obtuvo un gran éxito en su tiempo, el *De conscribendis epistolis* de Erasmo. En 1534 [...] Juan Luis Vives da a luz su propio tratado, titulado como el de Erasmo. Había explicado Cicerón a Curio (*Fam.* IV.2) que existen varios géneros, *genera epistularum*, y que a cada cual corresponden cierta materia y cierto estilo. Añádase que casi todos estos escritos teóricos destacan una norma, la exigencia de brevedad, *brevitas*, a la que va unida generalmente —aunque no es fácil conciliar las dos— la de la claridad, *perspicuitas*. (C. GUILLÉN, *Entre el saber y el conocer. Moradas del estudio literario*, Valladolid, Fundación Jorge Guillén, 2001, p. 75).

⁴ Un reciente estudio sobre esta cuestión lo realiza Antonio Alberte en su libro *Retórica medieval: historia de las artes predicatorias*, Madrid, Centro de Lingüística Aplicada ATENEA, 2003.

⁵ Véase A. GARCÍA BERRIO, *Formación de la teoría literaria moderna, 1. La tópica horaciana en Europa*, Madrid, Cupsa, 1977 y *Formación de la teoría literaria moderna, 2. Teoría poética del Siglo de Oro*, Murcia, Universidad, 1980.

⁶ Véase Bernard WEINBERG: *Estudios de poética clasicista (Robortello, Escalígero, Minturno, Castelvetro)*. Edición, selección de textos y prólogo de Javier García Rodríguez. Traducción al español de Pedro Conde Parrado y Javier García Rodríguez, Madrid, Arco, 2003.

⁷ No tiene mucho sentido fatigar el listado de autores. El lector encontrará cumplida información en A. MARTÍ, *La preceptiva retórica española en el Siglo de Oro*, Madrid, Gredos, 1972 y J. RICO VERDÚ, *La retórica española en los siglos XVI y XVII*, Madrid, CSIC, 1973. También da un listado exhaustivo J. A. HERNÁNDEZ GUERRERO en «Retórica y poética», en J. A. HERNÁNDEZ GUERRERO (ed.), *Retórica y poética*, Cádiz, Seminario de Teoría de la Literatura, 1991, pp. 7-63. Importantes estudios parciales sobre autores y textos de este siglo se han venido realizándose en los últimos años. Entre los más significativos están: A. MARTÍN JIMÉNEZ, *Retórica y literatura en el siglo XVI: El Brocense*, Valladolid, Universidad, 1997 y «La

La fase de decadencia en la que desemboca la retórica en el siglo XVII se ve favorecida, entre otras razones, por el espíritu barroco.⁸ Restringida en su enseñanza a los colegios de la Compañía de Jesús, los textos de este siglo abandonan todo interés por la originalidad, se apartan de una concepción global del hecho retórico, niegan la capacidad renovadora de sus propuestas, levantan un muro entre las enseñanzas retóricas y la vida pública, fosilizan en definitiva unos contenidos originalmente vivos hasta convertirlos en materia inerte. El diagnóstico de Rico Verdú es desolador, aunque minimiza la responsabilidad del padre Suárez, cuya obra *Summa artis Rhetoricæ*, servirá como modelo para todos los demás miembros de la orden; según Verdú, los estudios de retórica

ya se encontraban muertos cuando la Compañía se incorpora a la enseñanza. Lo que hicieron fue acentuar su falta de vida al institucionalizar una retórica que ya se hallaba en decadencia y reducir a unas definiciones y normas sin vida [...] iniciando una corriente de resúmenes en los cuales lo único que, en definitiva, parecía interesarles, era la enumeración de figuras mediante listas interminables.⁹

En este panorama tan desolador, y como último de los tratados de retórica que se publican en el siglo XVII, aparece en 1692, de la mano del impresor José Lorenzo Larumbe, el *Epítome de la Elocuencia española* del oscense Francisco de Artiga.¹⁰

Con él pretende su autor resumir —en un pequeño librito— los contenidos de toda la disciplina a lo largo de su historia, aunque no renuncia a ciertos rasgos de originalidad en el tratamiento de algunos temas y en los ejemplos en castellano, ni a ciertas innovaciones personales —casi estrafalarias a decir de, entre otros, Menéndez Pelayo o Ricardo del Arco. Artiga cita repetidamente a lo largo de las páginas de su obra gran cantidad de fuentes, tanto laicas como religiosas, que utiliza como autoridad. Aparecen, entre los primeros, Filostrato, Platón, Cicerón, Aristóteles, Demóstenes, Antonio Lulio, etc. (de donde toma la base y las teorías retóricas), y entre

retórica al servicio de la predicación: *Los seis libros de la Retórica eclesiástica* (1576), de Fray Luis de Granada», en I. PARAÍSO (coord.), *Retóricas y poéticas españolas (siglos XVI-XIX)*, Valladolid, Universidad, 2000, pp. 11-46; L. ALBUQUERQUE, *El arte de hablar en público. Seis retóricas famosas del siglo XVI*, Madrid, Visor, 1995; A. L. LUJÁN ATIENZA, *Retóricas españolas del siglo XVI. El foco de Valencia*, Madrid, CSIC, 1999; E. ARTAZA, *Antología de textos retóricos del siglo XVI*, Bilbao, Universidad de Deusto, 1997; el artículo de M. A. GARRIDO GALLARDO *et al.*, «Retóricas españolas del siglo XVI en la Biblioteca Nacional de Madrid» (*Revista de Filología Española*, Tomo LXXVIII, fascículos 3º-4º, 1998, págs. 327-351) ofrece un interesante panorama del estado de la cuestión.

⁸ K. SPANG, *Fundamentos de retórica*, *op. cit.*, pág. 41. Más información, y más motivos, aduce A. VILANOVA en «Los preceptistas de los siglos XVI y XVII», en DÍAZ-PLAJA, G. (dir.), *Historia General de las Literaturas Hispánicas*, Barcelona, Barna, 1953, vol. III, pp. 565-692.

⁹ J. RICO VERDÚ, *La retórica española en los siglos XVI y XVII*, *op. cit.*, p. 61.

¹⁰ Me he ocupado de la descripción en detalle y del estudio por extenso de esta obra en «Retórica y educación: *El Epítome de la Elocuencia española* de Francisco de Artiga», en I. PARAÍSO (coord.), *Retóricas y poéticas españolas*, *op. cit.*, pp. 95-148. Allí doy cuenta no solo del contenido de la obra sino también de la historia de las distintas ediciones que de ella se hicieron a lo largo del siglo XVIII. Posteriormente he estudiado la repercusión de esta obra a lo largo del siglo XVIII en el trabajo «Notas para el estudio de un episodio de recepción de la retórica en el siglo XVIII: *El Epítome de la elocuencia española* de Francisco de Artiga», *Dieciocho. Hispanic Enlightenment*, 25, 2 (2002), pp. 171-194. Allí amplío datos y corrijo aquellos que no se ajustaban a la realidad a partir de los descubrimientos realizados. Véase también J. CASTÁN LANASPA, *El «Epítome de la Elocuencia» de F. A. Artiga*, Universidad de Salamanca, 1970 (memoria de Licenciatura).

los segundos san Cipriano, san Ambrosio, san Agustín, san Jerónimo, fray Luis de Granada, etc. Paradójicamente, el único autor que no aparece citado es Quintiliano, aunque, como resulta evidente tras la lectura —incluso superficial— de la obra y ha demostrado Castán, este autor está en la base de la organización y de los contenidos del *Epítome*. Así, de manera general, podemos decir que Quintiliano está claramente presente en muchas partes de la obra:¹¹ en la organización del tratado (esto es, en las *partes artis*), en el tratamiento de los géneros de causas (*genera causarum*) y en las subdivisiones del género judicial, por ejemplo. Mayor es aún la presencia en el tratamiento de la parte correspondiente al *exordio*, donde Quintiliano explica cómo debe presentarse un litigante y con qué argumento debe convencer al juez, y del que Artiga copia casi literalmente (Diálogo V, capítulo 1) los conceptos; y no en menor medida, en el tratamiento de la *elocutio*: donde Quintiliano dice que las *verba* deben ser castizas, claras, adornadas y apropiadas, Artiga dedica unos párrafos a manifestar su preferencia por una *elocutio* íntegramente en español, clara, adornada y a propósito. Tampoco podemos olvidar la amplia, minuciosa y en ocasiones farragosa lista de figuras y tropos que incluye Artiga —prácticamente la mitad del volumen— que éste copia de Quintiliano, castellanizando, eso sí, la nomenclatura y añadiendo figuras de su invención.

Artiga escribe su retórica con un evidente afán didáctico, acumulativo si se quiere. Trata de ofrecer —aunque resumido— el conocimiento acumulado de la retórica. Todo ello renunciando *de facto* —él mismo lo dice continuamente— a la originalidad, aunque deje escapar en ocasiones una vena creativa que forma parte de su personalidad. Resulta ser el *Epítome* casi un duplicado borroso, y sin posible comparación en cuanto a su interés, de las *Instituciones Oratorias* de Quintiliano. Salvando las distancias, podría cuadrarle la siguiente cita de Armando Cotarelo Valledor:

Por eso hay mucho en ella de segunda mano, juicios ajenos y máximas recibidas, de que resulta un prudente eclecticismo doctrinal que debía adquirir numerosos entusiastas, porque dándolo todo tan fácil y en su sitio evita búsquedas trabajosas en libros anteriores eclipsados por otros más actuales.¹²

No está, como podría parecer a primera vista, dedicada a Artiga, sino al propio Quintiliano, y no se trata de una obra escrita para vituperar al calagurritano sino que aparece en una publicación de 1942 escrita especialmente para conmemorar al «célebre preceptista español Marco Fabio Quintiliano».

Pero no es menos cierto que el mismo juicio podría cuadrar sin vernos forzados a demasiada violencia al *Epítome* de Artiga. En él encontramos básicamente un contenido tradicional en cuanto a las operaciones retóricas y a las demás *artes* que, con el tiempo, habían entrado a formar parte del *ars bene dicendi* una vez que aban-

¹¹ *Ibid.*, pp. 34 y ss.

¹² A. COTARELO VALLEDOR, «Semblanza de Quintiliano», *Commemoración del célebre preceptista español Marco Fabio Quintiliano en el XIX Centenario de su nacimiento*, Madrid, Publicaciones del Instituto de España, 1942, p. 223.

donó su carácter persuasivo, esto es, las *artes praedicandi* y las *artes dictaminis*. Mayor novedad podríamos conceder al tratamiento de las embajadas y las visitas, además de lo que es propiamente «artiguiano», como los tipos de especiales de elocuencias que aparecen al inicio del libro, etc.¹³ En todo caso, el tratamiento es un tratamiento exclusivamente práctico, una especie de *know how*, con una carencia absoluta de reflexión teórica. A este respecto, escribe Castán que

Artiga se acerca al lector con el propósito de enseñarle a hablar, a componer parlamentos, a escribir cartas, a hacer visitas: es, pues, un manual didáctico, que se sale bastante marcadamente del específico terreno de la elocuencia, para hacerse indicador de buena crianza en muchas de sus partes.¹⁴

Las coincidencias entre Quintiliano y Artiga podrían ampliarse cuanto quiéramos, si bien es cierto que de los tres aspectos que tenía la retórica en tiempos de Quintiliano; a saber, el teórico, el educativo y el práctico, Artiga abandona el primero, reelabora el segundo y se centra en el tercero. Además, en el prefacio de ambos libros, los autores relatan cómo sus amigos les han pedido en repetidas ocasiones que escriban un libro sobre retórica pero que habían rechazado la idea porque ya existían demasiados libros sobre el tema.

Para el estudio específico de la *actio* y la *pronuntiatio*, he optado por mantener una división conceptual aunque tradicionalmente aparecen unidas dentro de la misma *pars artis*. El propio Artiga, en su tratado, se ocupa de estas cuestiones en el Diálogo V: «De la Pronunciación y Acción», que vendría a coincidir con el capítulo XI, III, de las *Institutiones oratorias*.

Esta operación bicéfala es la más pragmática del hecho retórico. Se realiza sobre el discurso ya concluido —como la memoria— y, por lo tanto, no es constituyente de discurso. Se trata, en definitiva, de «la culminación del proceso textual-comunicativo retórico, que termina con la actualización del discurso ante el auditorio».¹⁵

Esta operación es tan importante que de ella llega a decir Quintiliano:

¹³ En otro lugar hemos dicho que uno de los méritos de Artiga es entender la elocuencia como una teoría general del discurso, donde es fundamental el contenido pragmático. Véase J. GARCÍA RODRÍGUEZ, «Retórica y educación: El *Eptome de la Elocuencia española* (1692) de Francisco de Artiga», en I. PARAÍSO (coord.), *op. cit.*, 2000, pp. 95-148.

¹⁴ J. CASTÁN, *op. cit.*, pág. 21

¹⁵ T. ALBALADEJO, *Retórica, op. cit.*, p. 165 y ss. Sobre el componente pragmático del discurso retórico y de la comunicación en general, puede verse: T. ALBALADEJO, «The Pragmatic Nature of Discourse-building Rhetorical Operations», *Koiné*, III, 1993, pp. 5-13; T. ALBALADEJO, «Algunos aspectos pragmáticos del sistema retórico», en M. C. BOBES *et al.*, *Teoría de la Literatura. Investigaciones actuales*, Valladolid, Universidad, 1993, pp. 47-61. J. COUSIN, *Études sur Quintilien. Contribution a la recherche des sources de l'Institution Oratoire*, París, Bouvin & Cie, 1936, 2 vols.; J. C. GÓMEZ ALONSO, «Influencia de la memoria y la *actio* en la construcción del discurso retórico», *The Canadian Journal of Rhetorical Studies/La Revue Canadienne d'Études Rhétoriques*, 8, (1997), pp. 129-139; F. CHICO RICO, *Pragmática y construcción literaria*, Alicante, Universidad, 1988; W. H. BEALE, *A Pragmatic Theory of Rhetoric*, Carbondale, Southern State University Press, 1987; C. MARIMÓN LLORCA, «La especificidad pragmática de la *pronuntiatio* y su incidencia en la construcción del discurso retórico», en T. ALBALADEJO *et al.* (eds.), *Quintiliano: Historia y actualidad de la retórica*, 1998, vol. III, pp. 649-658; D. PUJANTE, *El hijo de la persuasión. Quintiliano y el estatuto retórico*, Logroño, IER, 1999, 2ª ed. corr. y aum.

Ahora bien, la pronunciación debe cumplir tres cosas, que atraída, persuada y mueva, a las cuales por naturaleza está unido que también deleite.¹⁶

Por ser aquella operación que permite poner en comunicación directa a emisor y receptor, de su correcta realización dependerá el éxito o el fracaso del discurso, porque va más allá de lo intelectual y se centra en lo afectivo, sentimental o lo pasional.

La demostración de la concepción global del hecho retórico de Artiga la encontramos en la afirmación de que toda la inspiración, el trabajo y el cuidado puestos en la invención, organización, elocución y memorización del discurso, pueden malograrse debido a una mala pronunciación:

No hay duda que el orador
que pronuncia mal, es claro
cuanto gana de ingenioso
lo pierde de desgraciado.
(p. 443, ed. 1692)

Con esta premisa Artiga no encuentra tarea más complicada que explicar a su interlocutor (su hijo) esta operación:

No hallo cosa más difícil
en la elocuencia, ni hallo
libro, ni autor, que por ciencia
haya sabido explicarlo.
(p. 444, ed. 1692)

En ambos autores aparece la misma división entre gesto (*actio*) y voz (*pronuntiatio*), de tal manera que abarcan el tratamiento de lo visual y de lo auditivo. Esto se relacionaría con el componente «sensible» al que me refería anteriormente.

PRONUNTIATIO

Una rápida ojeada —por obligada— nos permite comprobar los contenidos que Artiga toma directamente de Quintiliano o transforma a partir de este. Para el de Calahorra, la voz debe ser: correcta (*emendata*), clara (*dilucida*), adornada (*ornata*) y conveniente (*apta*). Artiga, por su parte, mucho más práctico que el práctico Quintiliano, opta por hablar de defectos en la pronunciación (afectación, igualdad, confusión, poco cuidado) que tienen otros tantos remedios en el despejo, la variedad, la claridad y el mucho cuidado. No me resisto a transcribir los ejemplos de la afectación y de la confusión porque pueden dar la medida del tono de la obra y al ingenio de Artiga.¹⁷ Dice en cuanto a la afectación:

¹⁶ MARCO FABIO QUINTILLANO, *Institutio oratoria*, XI, 3, 14-65.

¹⁷ Utilizo el concepto de ingenio, como podría utilizar el de agudeza porque no me cabe duda de que, tanto por cercanía geográfica como por afinidades personales, afectivas e intelectuales, el espíritu de Gracián planea, en la distancia

Es un sonido fingido,
 es un melindre escuchado,
 es un pronunciar pueril
 distinto de el ordinario.
 ¿No habrás visto alguna dama
 melindreando o paladeando,
 que por pronunciar más dulce
 se lo lame con sus labios?
 Pues ésta es afectación,
 que en mujeres, de ordinario,
 por no parecer mujeres
 quieren más parecer gatos.
 (pp. 445-446, ed. 1692)

Y en cuanto a la igualdad, escribe:

Porque los de Asia pronuncian
 la garganta gazzateando,
 y con los dos paladares
 pronuncian los africanos.
 Pero españoles, franceses,
 portugueses e italianos,
 y otros pronunciamos siempre
 con los dientes, lengua y labios.
 (p. 449, ed. 1692)

ACTIO

Artiga dedica el apartado II del Diálogo V a la *acción*, que, explica, sería la misma cosa que la *pronuntiatio* en el sentir general,

Pero como mi fin es
 seguir el medio mas claro,
 los divido a cada uno
 según su significado.
 (pág. 455, ed. 1692)

Quintiliano concede una gran importancia al gesto o ademán (además de al movimiento), pues en él —y en la perfecta conjunción con la voz— está gran parte del éxito del discurso. Por otra parte, resulta absolutamente imposible en nuestros días pensar en la independencia del gesto respecto del contenido de lo expresado. Los estudios acerca de la acción simbólica en la comunicación lingüística y literaria (como los de Kenneth Burke), sobre el lenguaje de los gestos o

temporal, por toda la obra de Artiga. A este respecto, puede consultarse: R. DEL ARCO GARAY, *La erudición aragonesa del XVII en torno a Llastanosa*, Madrid, Imprenta Góngora, 1934 y E. CORREA CALDERÓN, *Baltasar Gracián. Introducción a las Obras completas de Baltasar Gracián, publicadas por M. Aguilar, Editor*, Madrid, Aguilar, 1944. A falta de nuevas investigaciones, los datos bio-bibliográficos básicos sobre Artiga pueden encontrarse en F. LATASSA Y ORTÍN, *Biblioteca nueva de autores aragoneses que florecieron desde el año de 1689 hasta el de 1753*, Pamplona, Oficina de Joaquín de Domingo, 1800 y en E. DE LLAGUNO Y AMIROLA, *Noticias de los arquitectos y arquitectura de España ilustradas y acrecentadas por Juan Agustín Ceán Bermúdez*, Madrid, Imprenta Real, 1829 [Edición facsímil en Madrid, Turner, 1977].

sobre el discurso político, visual y publicitario abren una serie de caminos de evidente rentabilidad.¹⁸

Siguiendo a Quintiliano, Artiga intenta agotar todas las posibilidades: cabeza, manos, ojos, cuerpo, cuello, brazos, casi literalmente copiadas del anterior. Hemos de hacer la salvedad de que este último cita solo aquellos gestos, ademanes y movimientos convenientes o apropiados en la asamblea pública o en los tribunales, mientras que Artiga los amplía para incluir los de los sermones, embajadas, visitas, etc. Mantiene, por tanto, los defectos del orador público y los modifica y amplía con esas otras situaciones comunicativas nacidas de las transformaciones sociales.¹⁹ Los defectos de la acción son los más peligrosos, porque se hacen evidentes ante el público y ofrecen una mala imagen. Los cito a manera de curiosidad:

—Mover la cabeza o las manos para solicitar el aplauso del público ante un acierto de su discurso.

—Arrastrar sonidos repitiendo una letra de la palabra:

Unos repiten la R,
deteniéndose Re Reando,
otros la ele, le, le, le,
otros la ene, ne, neando.
(p. 456, ed. 1692)

—No permitir el que habla que le interrumpan.

—Mover demasiado los brazos.

—Salpicar de saliva a los oyentes.

—Mantener los ojos bajos, no responder con la mirada al oyente, porque esto da a entender vergüenza de «traidor o de bellaco» (p. 458, ed. 1692).

—Manosear al interlocutor mientras se está hablando.

Estos son los siete vicios mayores de los que Artiga llama *accioneros*, pero pueden tener algunos otros menores:

¹⁸ Véase, K. BURKE, *La filosofía de la forma literaria y otros estudios sobre la acción simbólica*. Edición, estudio preliminar, selección bibliográfica, traducción y notas de Javier GARCÍA RODRÍGUEZ, Madrid, Antonio Machado (Colección «Literatura y Debate crítico»), 2003; M. CRITHLEY, *The Language of Gesture*, Londres, Arnold, 1939; J. M. GONZÁLEZ TORGA, «Perdurabilidad de la obra de Quintiliano y su vigencia para las técnicas de expresión oral», en T. ALBALADEJO *et al.* (eds.), *Quintiliano: Historia y actualidad de la retórica*, cit., 1998, vol. III, pp. 1299-1306; J. LORENZO, «El discurso político entre la argumentación y la puesta en escena», en E. DEL RÍO *et al.* (eds.), *Quintiliano y la formación del orador político*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 1998, pp. 113-132; M^a T. MIGUEL REBOLÉS, «La teatralidad en la *Institutio Oratoria*. Orígenes del teatro moderno», en T. ALBALADEJO *et al.* (eds.), *Quintiliano: Historia y actualidad de la retórica*, 1998, vol. III, pp. 1219-1240.

¹⁹ En el proceso de corrección de pruebas de este trabajo recibo un artículo del profesor portugués José Adriano de Freitas Carvalho donde establece la filiación de muchos de los ejemplos de Artiga en el libro de Francisco Rodrigues Lobo *Corte na Aldeia* (1969): «A retórica da cortesia: *Corte na Aldeia* (1969) de Francisco Rodrigues Lobo, fonte da *Epítome de la Elocuencia española* (1692) de Francisco José Artiga», *Península. Revista de Estudios Ibéricos*, 0, (2003), pp. 423-441.

Unos quitan los pelillos
del vestido, otros dan chasco
pegando unas manotadas
que a veces pasan a enfados.
Otros se urgan la nariz,
otros el bigote ahilando,
otros se escarban los dientes,
otros se miran las manos.
Otros nos desabotonan,
otros sus uñas mascando,
otros hinchán sus carrillos
sus regüeldos excitando.
(pp. 458-459, ed. 1692)

Por último, Artiga establece todo un sistema de movimientos concretos, con un significado exacto en cada caso cuando acompañan a un gesto, y que son los más adecuados para cada momento del discurso, que vienen a coincidir con ligerísimos matices con los explicados por Quintiliano²⁰ para afirmar, negar, asegurar, expresar vergüenza, duda, admiración, indignación, etc.

Como podemos observar, toda una nomenclatura sígnica establecida y consolidada que, a través de los tiempos —y «pasando por encima de todas las catástrofes», como dice el poeta Luis García Montero para la poesía— llega hasta Artiga.

No ha sido mi intención agotar todas las posibilidades de un manual que, por sus especiales características es digno de atención, sino presentar las bases para un estudio de un autor hasta ahora muy poco conocido a partir de algunas notas que demuestran la influencia que la tradición clásica tuvo en su obra.

²⁰ MARCO FABIO QUINTILLANO, *Instituciones oratorias*, op. cit., XI, 92-105.